

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA."
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 23 DE MAYO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el 23 de mayo de 2017, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en Urbanización Rancho San Francisco, Calle Urales 125 y Camino a Nayón, se reúnen los siguientes socios de la compañía ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Alfonso Eduardo Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
Carolina Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
Juan Esteban Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
José Javier Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
Claudia Espinosa Widmer	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
TOTAL	USD \$2,000.00	USD \$ 2,000.00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2016;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias individual y consolidado correspondientes al ejercicio económico del 2016;**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Conocimiento de las Cuentas por pagar a Accionistas y resolución para transferir a Aportes Futuras Capitalizaciones.**

Preside esta sesión el Ab. Juan Esteban Espinosa, quien actúa como Presidente y como Secretario actúa el Arq. Alfonso Espinosa.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de

lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del 2016;

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias individual y consolidado correspondientes al ejercicio económico del 2016;

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016 individual y consolidado, los mismos que son aprobados por unanimidad entre los presentes.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades;

Se reporta a la Junta que la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del dos mil dieciséis, las utilidades generadas fueron de USD \$ 7,174.72 de los cuales se debe asignar USD \$ 717.47 como reserva legal y el saldo de USD \$ 6,457.25 se propone mantener en utilidades no distribuidas.

Moción que es aprobada por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de la Gerente General;
- b) Copia de los Balances por el año 2016.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades;

Toma la palabra el Presidente de la Junta Ab. Juan Esteban Espinosa, quien pone en conocimiento de los señores Socios que se encuentra pendiente de pago a los Socios el valor de USD \$ 71,220.00 a cada uno, producto de la donación realizada por le Arq. Alfonso Espinosa Falconí con un monto total de USD \$ 356,100.00, valor que propone sea transferido a Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Luego de varias deliberaciones, la propuesta es aceptada y se solicita al Gerente General, disponga la transferencia del valor del Pasivo "Cuentas por Pagar Accionistas" a la cuenta de Patrimonio "Aportes para Futuras Capitalizaciones" por el valor de USD \$ 356,100.00.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las diez horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las diez horas quince minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los socios de la compañía.



Ab. Juan Esteban Espinosa

Presidente - Socio



Arq. Alfonso Espinosa F.

Secretario



Claudia Espinosa Widmer

Socia



Alfonso Espinosa Serrano

Socio



Carolina Espinosa Serrano

Socia



José Javier Espinosa Widmer

Socio